

SE
CONCLUA
por su imprenta
CALLE
Gral Flores 758

El Departamento

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

SUSCRIPCION

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 ps.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin - REDACTOR Julio C. Badin - Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle General Flores 78

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones, recíbense hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, pago adelantado.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago mitad al contado y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 5 DE OCTUBRE DE 1895

Indignación General

La correspondencia aparecida en "El Nacional" atacando groseramente al Gefe Político, á quien una persona desde el Carmelo le atribuye cargos gratuitos al correcto funcionario, ha causado en esta ciudad, general indignación y repugnancia, por cuanto se desprende que hay una animosidad perversa que tiende á ridiculizar a un empleado que apartándose de toda política de círculo, solo se preocupa en mirar por establecer un servicio policial en el Departamento, que tiene debidamente las aspiraciones que se ha propuesto desde el primer dia en que el Superior Gobierno le confió tan delicado cargo, el que lo desempeña y seguirá desempeñando con altura.

En los tres meses mas ó menos que lleva al frente de esta Gafatura el señor Pelayo, tiempo ha tenido de plegarse al círculo A ó B y de rodearse como es consiguiente de ciertas personas á quienes se les reputa de alguna significación política, pero como esto no ha sucedido, ni tampoco ese señor alterna á determinados centros donde puede estar en contacto y adquirir amistades que lo coloquen en la diyuntiva quizá de quebrantar los propósitos que demuestra poseer, conducta esta que nos consta que ese señor observa lo mismo en la Colonia, como en el Rosario, Palmita y Carmelo, naturalmente en este último punto no ha sentido bien ante la faz de algunas personas y es ese el búsiles precisamente por que se le ataca con términos descomedidos, haciendo uso de un lenguaje que mas daña á quien lo emplea, que al que se tiene la idea de zaherir.

El corresponsal de "El Nacional" hace resaltar como un acto inmoral y falta de respeto á la autoridad que invista el señor Pelayo, el hecho de que á una corta distancia del Carmelo y en los días que el Gefe Político se encontraba en aquella localidad, se jugaba descaradamente á toda clase de juegos hasta el punto de haber canchas prontas para que funcionase le taba.

Semejante denuncia carece en absoluto de todo fundamento, pues impuestos como estamos, no tenemos inconveniente alguno en desmentir la y al hacerlo así, es por que sabemos que tan pronto como aquella noticia circuló en el Carmelo y llegó á conocimiento del señor Pelayo, ésta en el acto se puso en marcha en compañía de su Ayudante, dirigiéndose á la sección de policía que tiene á su cargo el Comisario Gordiola que era donde se dijo se había establecida la jugada, lo que una vez constituido en aquel paraje resultó ser inexacto, de cuyo convencimiento es

tá poseído el Gefe Político no tan solo por haberse desengañoso él en persona, sino por las informaciones que allí tomó de personas de respetabilidad.

El malevolente corresponsal de "El Nacional" no se habrá impuesto sin duda ó será tan frágil de memoria, que ya no recuerda las palabras dirigidas por el señor Pelayo al Departamento de la Colonia, en el dia que tomó posesión de su cargo, las que iban consignadas en una hoja suelta que decía así:

GEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

"Siendo notorio que el principio de autoridad reposa en el respeto reciproco entre gobernantes y gobernados, así como en la mayor suma de garantías á los derechos, á la propiedad y á la vida que aquella puede proporcionar al pueblo, y aun cuando el infrascripto está firmemente persuadido quo su digno antecesor el Coronel Quirolo ha conquistado en este sentido cuantas ventajas pudiera ambicionar por su rota y laboriosa administración, se recomienda eticamente á los señores Comisarios, así como á todo el personal dependiente de esa Gefatura, que no olviden ni descuiden por un solo momento el estricto cumplimiento de sus deberes.

" Recomiéndase igualmente, no cometer el menor abuso de autoridad con aquellos que desgraciadamente tengan que ser objeto de la acción policial, ni hacer uso de sus armas, sino en aquellos casos de agresión y peligro de la propia vida en quo no fuera posible ningún otro medio de legítima represión.

" Previéndoles al mismo tiempo, que el juego como otros vicios que son origen de reyertas y desgracias frecuentes deben ser perseguidos sin descanso como el mejor medio de extirparlos.

" Y por lo que respecta al pueblo el infrascripto pide á los habitantes todos del Departamento q' tiene el honor de administrar desde hoy, que rán hacer llegar á su conocimiento y sin vacilación alguna, cualquiera queja que tuvieran que formar contra los comisarios y demás agentes del orden público por faltas al cumplimiento de sus deberes ó abuso de la autoridad de que están investidos, cooperando así al mejor éxito de la alta y difícil misión que le ha confiado el Superior Gobierno de la República.

" Colonia, Junio 26 de 1895"

JUSTO R. PELAYO.

Y quien puede ni aun suponerse que los subalternos del Gefe Político no observen fielmente sus mandatos y muy particularmente en lo que mas les está recomendado, respecto a la prohibición del juego?

Ya ve el corresponsal de "El Nacional" que se está destruyendo por si solo con sus calumiosos argumentos al pretender hacerlo aparecer ante la vindicta pública al Gefe Político, como un hombre immoral y que su autoridad está desprestijada, puesto que en primer lugar, ese funcionario público es un correcto caballero y lo primero que ha descendido al asumir el cargo que inviste, es recomendar á sus gobernados q' no apartarse de la senda trasada por él, y en segunda, que la energía que le caracteriza al señor Pelayo es suficiente para hacerse respetar, y q' la naturaleza le ha dotado de un justo carácter, mai puede desprestijarse, en mérito á la imposibilidad que han de encontrar aquellos que abriguen la idea de quebrarlo.

Es de creerse que al calumniador corresponsal de "El Nacional" le habrá servido de suficiente lección la importancia que le han dado á su ponzoñosa publicación, la cual en esta ciudad todos la han despreciado y seguro estamos q' sucederá de igual modo en los demás pueblos del Departamento, inclusive el Carmelo, donde las personas sensatas de esa localidad no podrán por menos que despreciar aquel brulote.

La prensa de la capital se ha preocupado tanto de la inmunda publicación, que ninguno co-

lega ha distraído su tiempo en hacerse eco de ella, y si nosotros le prestamos atención es porque consideramos que hasta cierto punto debemos ocuparnos de la desvirtuación de los bárbaros cargos increpados al señor Pelayo, por cuanto radicamos en el Departamento que ese señor actúa como Gefe Político, y como enterrado estamos de la conducta que observa ese funcionario público, la que un mal intencionado guiado por tendencias y móviles mezquinos, ha querido hacer vislumbrar la inmoraltad en una persona que puede darle lecciones en contrario al que tan cretinamente ha empifiado la pluma para estampar frases que la cultura y educación las rechazan de suyo.

si el proyecto de la inteligente y contraria Maestra se llevaba á cabo:—Uno era completar con el conocimiento de la música la educación de un determinado número de niñas, que no podían tener un piano en su casa; y el otro proporcionar á algunas de ellas, mas tarde, el medio de poderse ganar decorosamente la subsistencia, dedicándose á la enseñanza de la música.

La población aplaudió unanimemente á la señorita Tellechea por su feliz idea, y le prestó su concurso á fin de que su noble y desinteresado propósito se realizará.

El bazar se llevó á cabo y produjo la cantidad de 147 pesos.

Mientras se procedía á la venta de las cédujas, la Comisión de señoritas que la efectuaba, se dirigió á esa H. Dirección y dándole conocimiento del pensamiento que se estaba traduciéndolo en hecho, solicitó su ayuda, y la Dirección contestó diciendo q' no podía acceder al pedido por no disponer de fondos para el objeto indicado.

Realizado el bazar y reunido, como se ha dicho, la suma de 147 pesos, la Sra. Tellechea rogó al señor Inspector Departamental compra el piano en Montevideo, convencida de que el señor Duranona persona seria y competente, hiciera la referida compra en mejores condiciones de lo que hubiera podido hacerlo ella, ó cualquiera otra persona extraña á los intereses de la Escuela.

El piano comprado por el señor Inspector con los gastos de flete, taburete etc, costó 348 \$ y como no alcanzase el dinero recolectado, la señorita Tellechea haciendo un sacrificio digno del mayor aplauso, se comprometió á dar el resto firmando un documento pagadero por menualidades de 16 pesos q' ella ha ido abonando de su pequeño sueldo de Maestra.

Comprado el piano se colocó en la salita de recibo de la Escuela de 2º. grado de niñas, y se dió principio á la clase de música que la formaron desde el primer momento 14 niñas.

Hacia ocho meses que la referida clase funcionaba sin interrupción y con pleno conocimiento de las autoridades escolares locales, cuando se le ocurrió al señor Inspector Díaz, observar á la señorita Tellechea q' no había solicitado la debida autorización para dar la referida clase en el local de la Escuela.

Sorprendida la señorita Maestra por la observación tan tardía q' se le dirija, cumplió, sin embargo lo q' se le había ordenado y al poco tiempo recibió una comunicación en q' se le decía q' la Dirección General había ordenado la suspensión inmediata de la ya citada clase de música, porque no están autorizadas las clases especiales en las escuelas de 1º. y 2º. grado y entonces la señorita Tellechea hizo trasportar el piano á su domicilio, q' es también edificio de propiedad escolar, y continuó en él la clase.

Los vecinos que suscriben consideran q' la señorita Maestra al proceder así hizo trizas un perfecto derecho. El piano había sido comprado con el concurso del vecindario y con dinero propio de la maestra, y al tratar ésta el piano a su casa, lo hizo con el objeto exclusivo de darle el destino por el cual había sido comprado y con el laudable propósito de q' las 14 niñas que aprendían música, no interrumpieran sus estudios ya bastante adelantados.

Era el único medio q' le quedaba á la Maestra para cumplir el compromiso contraido con la población q' había respondido á su llamado.

Desde q' la autoridad escolar prohibía en el edificio de la Escuela la clase especial de música, la Maestra, creyéndose dueña en su domicilio, la llevó á su casa para continuarla, sacrificando su propia comodidad, porque tuvo

Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño del Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador del Impuesto de piedra y arena, cargos estos q' los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos q' semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa q' es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y en atención también q' no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto q' se nos preste la debida atención como es de lo riguroso orden hacerlo.

BIEN, MUY BIEN

Al fin, la población de la Colonia, saliendo del marasmo en que se encontraba sumida, inició la colección de firmas en una solicitud q' se eleva en estos momentos á la Dirección Gral. de I. Pública, protestando del avance de atribuciones de la Autoridad Escolar Departamental, en la q' figuran los nombres de las principales personas q' representan la Sociedad Colonense.

No dudamos q' la Dirección General, interpretando los sentimientos q' guian á los firmantes, hará lugar á lo q' ellos solicitan, demostrando q' la Sra. Marcelina Tellechea está muy por encima de la actitud q' con ella, ha querido asumir la C. de I. P. de la localidad.

A continuación insertamos la solicitud de los vecinos de la Colonia, corroborando cuanto hemos dicho respecto de la MAQUIAVÉLICA intención del Sr. Inspector, hacia la Sra. Maestra; y si los miembros q' componen la Comisión Directiva de I. Pública, interpretando los sentimientos de esta población, saben darle la autoridad q' ella reviste, no dudamos q' accederán al justo pedido q' se hace, tanto mas, cuanto q' nada se les pide, contrariando las leyes vigentes q' rigen los reglamentos escolares.

Sr. Inspector Nat. de I. Primaria don Urbano Chucarro.

Señor Inspector:

Los q' suscriben, vecinos de la ciudad de la Colonia y en su mayoría padres de familia, ante esa H. Dirección Gral. se presentan y resueltamente exponen:

Que la señorita Marcelina Tellechea, Directora de la Escuela de 2º. grado de niñas de esta ciudad, guiada por su constante deseo de perfeccionar en lo posible la educación de sus alumnas, proyectó organizar un bazar y destinar su producto para la compra de un piano q' debía servir á establecer una clase de música en la q' debían tomar parte las alumnas de su Escuela.

Dos beneficios resultaban para la localidad

EMULSION MEJORABLE

Mejor en todo concepto à las demás "preparaciones" semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.
Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.
En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

que destinar una de las piezas al objeto indicado. Entonces el Inspector Departamental le impuso la obligación de hacer entrega del piano á la autoridad escolar, llevándolo otra vez al local de la Escuela y la Maestra que veía perdidos los enormes sacrificios que se había impuesto si se suspendía la clase; que comprendía el disgusto que iba á producir en la localidad la exigencia del señor Inspector, hizo á éste presente que el piano no era solamente de ella, que era también del vecindario que había contribuido para su compra; que ella se consideraba como simple depositaria del piano, á pesar de que había sacrificado una parte de su sueldo para completar la cantidad que se necesitó para adquirirlo, y rogo y suplicó no se le colocara en la dolorosa diyalogia de, ó faltar á la confianza que en ella habían depositado los padres de familia, ó desobedecer á la orden de la autoridad escolar. Pero ésta inflexible le ordenó perentoriamente la entrega del piano y la señora Maestra cumplió la orden; colocó el piano otra vez en el local de la Escuela y quedó suspendida la clase de música con profundo sentimiento de la digna maestra y con sensible disgusto de toda la población.

Pues bien, el vecindario de la Colonia considera que la autoridad Escolar ha cometido un verdadero atentado al apoderarse y disponer como de cosa propia de un mueble para cuya compra no había contribuido con un solo centésimo, que, sin que la guiese ningún móvil elevado, contrarió la voluntad de una población, unanimemente manifestada, destruyendo el objeto que ella se propuso cuando cooperó para la compra del piano.

Consideran los que suscriben que la autoridad escolar no puede funcionar con verdadero éxito sin la cooperación de los habitantes que nunca le han negado su concurso; y es responder muy mal contrariándolos en una de sus más lejítimas aspiraciones, sobre todo cuando estas en nada afectan las leyes y reglamentos escolares vigentes.

Los que suscriben al protestar contra el proceder arbitrario de la Autoridad Escolar Departamental, solicitan de esa H. Dirección Gral. se sirva autorizar á la señorita Directora de la Escuela de 2º. grado de niñas de esta ciudad, lleve el piano á su domicilio y continúe la clase de música empezada.

Es un acto de justicia que esperan de la recitación del Sr. Inspector Nacional y demás miembros de la Dirección Gral. de I. Pública.

Colonia, Octubre 3 de 1895.

Eduardo Moreno—Ramon Barbot—Justo Reyes—Guillermo Dall'Orto—Francisco Morelli—Julio C. Badin—Leopoldo Riveros—N. Minelli—B. A. Esquiano—Por F. A. Cutinella—Tomás D. Layolo—Aquilae Gatti—Cayetano Cerianini—T. D. Layolo—Guillermo Gibbo del Corro—Antonio Frontini—Santiago Fernandez—Rafael Cutinella—Bernardo Larralde—Juan J. Orona—Vicente Saenz—Juan Martegani—Isidoro Manzini—Albino Molazzi—Juan Casatti—Pilar Porez—Francisco J. Beltramini—Juan Peyla—Juan Naddeo—Gaspar Ropetto—Isidoro Torterolo—Diogenes T. Prado—Pedro E. Idiart—Juan Torterolo—Claudino Giacopini—Eduardo Brage—José M. Arroyo—N. Ríbero—Benjamín D. Manton—J. A. Porras—Peregrino Rossi—Ernesto Méndez—Pascual Salvarezza—Juan Moussamps. Siguieron las firmas.

ECOS DEL DIA

¡Que Curioso!

El colega local, el de los cuadros, dice muy suelto de cuerpo, que el comercio de la Colonia hizo un telegrama al Presidente de la República, solicitando el pronto despacho del asunto referente á la calzada en el Banado.

El de los cuadros, publica el telegrama y lo bonito es, que nadie aparece firmando el referido telegrama.

¡Qué diablo hombre, qué diablo!

Pidiendo Informe

El ministerio de gobierno ha ordenado á la Jun-

ta E. Administrativa informe sobre la exposición que presentó don José Neves (hijo) reclamando de la prisión injusta que este señor sufrió por mando de esa Corporación.

La Junta informó en seguida y no demoraremos mucho en conocer que resolución ha recibido en ese asunto, aun que creemos desde ya que la Junta E. Administrativa no ha do salido muy bien parada, puesto que el acto cometido con el señor Neves es por demás arbitrario.

Aclaracion

En estos últimos días, la policía dio orden á los dueños de vacas, que al tiempo de sacarlas al pastoreo, lo mismo que de tarde cuando las entran á la ciudad, deberían venir atadas y no sueltas como siempre lo han hecho.

La disposición fue criticada y no faltó quien dijera que ella era debida al Mayor Pelayo, Comisario de Policía, pues nunca en la Colonia se había dado una orden tan absurda.

Enterados como estamos, debemos hacer constar que quien dió la orden, fue el Oficial 1º. don Tomás Mallarini encargado actualmente del despacho, pues el mayor Pelayo por si y ante si no se toma atribuciones que no le competen, en atención á que ese señor no es la primera vez que desempeña el puesto que hoy en la Colonia está ejerciendo y por lo tanto sabe cumplir con su deber.

Sé mudó

La acreditada casa de comercio perteneciente á don Nicolás Martínez, se ha cambiado recientemente á la calle General Flores, esquina á Florida, en el local que antes estaban establecidos los señores Porras Hs.

El señor Martínez va á ensanchar su casa de negocio, agregándole el ramo de almacén y varios otros, estableciendo una gran competencia en los precios al comercio de la Colonia, el que como es sabido expende los artículos de mayor necesidad, con toda exorbitancia.

Tan pronto como le llegue á este comerciante el gran surtido que espera, daremos á conocer los precios ha que venderá sus mercaderías.

RÉMATE
-P O R -
LÓRENZO HERNANDEZ

El Domingo 6 de Octubre

El dia indicado, á las dos p. m. y en la Barraca Colonia, de don Juan Irigaray, procederá á vender en remate público, por cuenta y órden de la Receptoría de Aduana, un bote y dos cañones que se encuentran allí depositadas á la vista de los interesados.

La venta se efectuará al mejor postor, dinero al contado, y sin retirar lote.

Para mas informes ocurrir al Rematador.

La Compañía Italiana

Llegó ayer procedente de la Villa del Rosario, la compañía de prosa y canto, la que dará en esta

ciudad cuatro funciones, siguiendo después para Buenos Aires.

Arresto

El dia 3 del corriente, fue arrestado el vecino don Juan Berouso debido á haberlo propinado unos golpes á don Juan Lercari, occasionandole algunas contusiones en la cara.

Ayer el detenido fuo puesto en libertad por orden del Juez que entendió en esa causa.

No Olvidarse

Mañana es el dia designado para verificarse el remate de las tres bonitas embarcaciones monores, que el acreditado inmortal don Lorenzo Hernández, venderá por órden de la Receptoría de Aduana de esta ciudad.

No olviden los que necesiten un bote, pues se les presenta la ocasión de adquirirlo por una bagatela. Además el rematador Hornández obsequiará á los que concurren al remate, con unas docenas de botellas de cerveza.

Biblioteca "General Artigas"

En la segunda quincena de este mes, quedará instalada en la calle General Flores y en el edificio de propiedad de don Blas Limongi, la Biblioteca "General Artigas" cuyo instructivo establecimiento es fundado por varios jóvenes que quieren dedicar su tiempo al estudio, lo que hoy ó mañana les proporcionará de seguro un resultado satisfactorio á los fines que esa juventud estudiosa persigue.

Tan pronto como queda abierta la Biblioteca, tendremos el mayor placer en enviarle nuestra humilde hoja.

Muy bien hecho

No podemos por menos que aplaudir la disposición dictada por la policía, con respecto á la prohibición de tener entrada en el muelle de pasajeros los menores de edad, pues mas de una vez, varias criaturas han estado á punto de parecer ahogadas.

Por nuestra parte aplaudimos como dejamos dicho la referida disposición, por mas que algunos no han dejado de criticarla debido á no poder mandar á algún chiquelo á comprar naranjas á los buques que con frecuencia se hayan atracados á aquel muelle.

Avensamos Recibo

Hemos recibido de la ciudad del Salto el número único del XX de Setiembre, el que viene confecionado con notables producciones, figurando un brillante ponsamiento del Gefe Político de aquella ciudad, señor De Clemente.

Damos las gracias..

Otra Demente

El dia tres del corriente, ha sido conducido á esta ciudad, procedente de Conchillas, la mujer Josefa, ignorándose su apellido, pues esa desgraciada amás de haber perdido el juicio, no habla y se le lleva llorando.

Dentro de unos días, la autoridad policial la remitirá al Manicomio conjuntamente con la otra mujer quo se encuentra tambien atacada de demencia mental y que dimos ya cuenta en nuestro número anterior.

"El Negro Timoteo"

Hace mas de dos meses que no visita nuestra Redacción, el colega con cuyo nombre rubramos, este sueldo.

Nos hemos apersonado á su agente Amadeo Vecchi (hijo) y nos ha manifestado que él no recibe el número que antes venia en calidad de canje para nosotros.

Desearíamos que el colega se digne decirnos si ha resuelto no aparecer mas por esta Redacción, para proceder nosotros de igual modo.

Teatro

La compañía italiana da esta noche en nuestro teatro la siguiente función:

Dos actos de la ópera Frá-Diávolo.

Romanza para tenor, de la ópera Martha, y una comedia en un acto.

Para mañana.

El bozeto dramático, El 20 de Setiembre, ó sea, La entrada de las tropas italianas en Roma, La ópera del célebre maestro, P. Mascagni, Cavalleria

Rusticana

P R E C I O S

Entrada 50 centésimo.

“ con asiento 80 cts.

En el Carmelo

Encuentrase en el Carmelo, el Gefe Político señor Pelayo.

Puede seguirle la pista el corresponsal de "El Nacional", ver donde entra y sale ese funcionario y mandar otra correspondencia tan bien escrita y adorada, como la que apreciò en aquel órgano nacionalista el dia 27 del mes pdpo.

No lo pierda de vista al Gefe Político, Don I

Acusacion

Nuestro Gefe Político ha acusado judicialmente la correspondencia aparecida en "El Nacional".

Vamos á ver como se las campanea el BILIOSO escritor carmelitano.

AVISOS

A L M O M E D A

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Nacional en liquidación y otro contra Don Norberto Rivero, sobre cargo de un crédito hipotecario, se vi á proceder á la venta en pública subasta el dia diez y nueve del corriente de dos a cinco de la tarde y en las puertas del Juzgado, de un terreno de quinta de propiedad del deudor situado en esta ciudad, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de una superficie de mil ciento ochenta y cinco metros noventa y un centímetros, cuarenta y nueve centímetros y sesenta y cuatro milímetros, quo lindan por el Este en cuya frente mide veinte y ocho metros doce centímetros con Don Alejandro Rivero, por el Norte con Don Domingo Rivero, y por el Sur don León cuarenta y dos metros treinta y siete centímetros con el Sr. del Busta.—Se fija como base de venta el importe del crédito hipotecario ó sea la cantidad de setecientos noventa y cuatro pesos cinco centésimos con sus intereses vencidos, previniéndose quo no se admitira oferta que no exceda de la base fijada y quo el mejor postor deberá consignar la cantidad de cien pesos, á los efectos legales.

Colonia Octubre 1 de 1895.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Romigio Espinosa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 27 de 1895.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don a María Juri de Bernardi, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes, y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 23 de 1895.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA COMISION DE CEMENTERIO

AVISO

Debiendo procederse á la exhibución de los cadáveres sepultados en el cuadro Sud Este del Cementerio Público, se previene á los leudos de esos fallecidos, que posado el término de sesenta días de esta publicación se procederá á la exhibución de esos restos para depositarlos en el Osario.

Colonia Agosto 7 de 1895.

LA COMISION

AVISO

o

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en esta ciudad en la calle Sarandí, esquina á la Plaza de la Iglesia, recibo un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expiendo á precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquéllos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien resarcido y completamente garantido, no debe tratar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas lo agrade, á cuyo efecto puean hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Viticola Anapurdans don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

CAFÉ
"EL IMPARCIAL"

El antiguo café Nuevo situado en esta ciudad en la calle "General Flores", de propiedad de don José Fontana, acaba de ser enajenado á un comerciante de la localidad, quien lo ha cambiado de nombre por "EL IMPARCIAL".

El establecimiento queda abierto al público y engentado por don Aquiles Gatti el q' ha recibido de Montevideo un variado surtido concordante á ese ramo, consistente en bebidas extrangeras de primer calidad, como también toda clase de conservas alimenticias, artículos que serán expuestos á precios sumamente equitativos.

La clientela del ex-Café Nuevo, encontrará en "EL IMPARCIAL" un esmerado servicio á todas horas del dia y de la noche, así que espera el que suscribe, ver honrada esa casa por los amantes á bueno.

AQUILES GATTI
Regente

AVISO

o

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 0'3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el muñeco de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

o

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, latrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000 \$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que desea comprarla es garantida.

BIA GIO SCARDINO

—ENRIQUE E.P. TORRES—
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

o

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesite. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N°. 57—Estudio del doctor José R. Mendoza.

—MONTEVIDEO—

En Colonia—Rivadavia N°. 15.

AVISO IMPORTANTE

o

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estén las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrí del Párroco HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el q' se le exhibirá al q' lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas p'lo, mismo que ponen media sangre, de carriera, y un toro puro sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR
DEL
PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, alfecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.BARBERIA ORIENTAL
DE
CLAUDINO CIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas.

La casa cuenta con los instrumentos mas modernos para sacar muelas.

Precios modicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

FONDA DEL RUSO

DE

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón comq para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CALLE GENERAL FLORFS

LA CRAN MARCA DEL SIGLO

SPORT Y COLON

Cigarrillos elaborados con los mejores tabacos habanos.
Precios sin competencia.
Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCI (hijo)

LA CASA QUE VENDE MAS
-BARATO-

—(o)—

La tienda de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina Montevideo, hoy la mas vasta y mejor surtida en la localidad, es la que vende mas barato la infinidad de artículo que posee como para a presente ocasión.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que á esa casa le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenes, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Diligencia entre Colonia

Y

Ombues de Lavalle

DE
Eleuterio Quintana
ITINERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
" Juan (Paso de Antolín)	1 \$
" Miguelete	\$ 1,50
" Ombues de Lavalle	" 1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES
SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VIDA

AGRICULTORES

Les conviene saber que continúa publicándose en Zarzeca La Revista Vinícola y de Agricultura periodico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folletín titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale mas de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta imprenta.

AVISO

o

Se venden dos embarcaciones adecuadas com para tonelarlas en un arroyo, las que se encuentran una en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse sudueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razones.

gerentes y empeñados

Se precisan para varias casas de campaña, sucursales de otras y establecidas en la capital. Es requisito indispensable la flanza metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapay 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económicos. calle 8 de Octubre núm. 26 Montevideo.

Dirigirse á Doña E. P. de Vázquez.

Cigarros Habanillos
"La Uruguaya"

o

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi hijo

EL DEPARTAMENTO

El Intransigente

Publicación liberal muy recomendable—Inserta notables artículos filosóficos religiosos, literarios políticos.
Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y los intereses generales del país.
Suscripción: en la capital \$ 1,20 trimestre. Campaña \$ 3 semestre; \$ 5,50 año.
Oficinas en Montevideo: Arapéy 57 y 59. Teléfono La Uruguayana 558.
N. B.—«El Intransigente», por su gran circulación, es muy útil a los anunciantes.
Agente en Colonia: Rolando Badin.

BARBERIA ORIENTAL

DE MIGUEL GIMENEZ

Calle Uruguay Carmelo.

ATENCION

Dineros sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapéy, Montevideo.

PROCURADORES MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71 Colonia.

Adolfo C. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR Rosario Oriental

Leopoldo Riveros

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Palmira N° 26 Colonia.

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N° 1 Colonia.

José Pou Cardonei

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 3 p. m.

CALLE FLORIDA

Francisco Gibbs

Corredor y Rematador Patentado

Oenpase de la compra—Venta de Propiedades y Colección de Capital en Hipotecas

—0—

BOLS DE COMERCIO MONTEVIDEO

JOSE A. PORRAS

REMATADOR PUBLICO

Calle Gral. Flores, Esq. Florida

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PUBLICO

Calle Washington N° 1 Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PUBLICO

Calle Rivadavia N° 11 Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PUBLICO

Calle General Flores N... Colonia.

Lorenzo F. Lananc

CONSIGNATARIO DE FECHOS DEL PAIS

Y

COMISIONES EN GENERAL

51-Cerro Eargo-51 MONTEVIDEO

Gregorio Moreno

AUTOBUSON DE NÚMERO

0 alle General Flores N° 4

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

∞ DE ∞

“EL DEPARTAMENTO”

*	*	SE HACE TODO TRABAJO	*	*
*	*	Que corresponda á este	*	*
*	*	ramo, como ser:	*	*
*	*	Tarjetas, Facturas, Recibos, Circulares, Programas, Folletos, Membrillos, Sobre impresos, etc., etc., Pagares y Memorandums.	*	*
*	*	Y	*	*
*	*	Especialidad	*	*
*	*	EN INVITACIONES DE Soires, Tertulias	*	*
*	*	Fúnebres	*	*
*	*	CON ESMERO, PRONTITUD Y A PRECIOS MÓDICOS	*	*
*	*	PARA TRABAJOS DE LUJO	*	*
*	*	contando con tipos y máquinas	*	*
*	*	—D E— PRIMERA CLASE	*	*

GRAN CENTRO DE COMISIONES

AGENCIA DE LA PRENSA

CALLE VI NÚMERO 118 A-MONTEVIDEO

DIRECTOR Y PROPIETARIO ADOLFO VÁZQUEZ GÓMEZ

SECCION PERIODISTICA

Ese centro, montado á la altura de los mejores de su clase en Europa, ofrece, por módicos honorarios, a la prensa de campaña y del extranjero exelentes servicios telegráficos, espionaje y de colaboracion, aciendo contratos especiales para la redaccion completa de cualquier diario, periódico o revista.

PROPAGANDA Y PUBLICIDAD

a autores de específicos, los fabricantes, los inventores, los introductores de artículos de gran ~~valor~~ ~~interés~~, deben ponerse de acuerdo, si quieren hacer negocio, con la Agencia de la Prensa. Esta agencia pide para la insercion de avisos en todos los diarios y periódicos de Europa y Sud America, hacer trajes tipográficos, de litografía e impresiones sobre lata y avisos en metal, disponiendo de tableros y d'ronal ad hoc para la colocacion de carteles en las calles, hoteles, fondas y otros parajes públicos.

EMPRESAS DICTATORIALES

La Agencia de la Prensa es corresponsal de gran número de casas editoras, europeas y americanas. Indole especial de su organización le permite atender cualquier pedido de obras, siempre que todo en cargo venga acompañado del importe respectivo. Tambien se compromete la Agencia a editar, por su cuenta, libros, folletos, revistas, etc. etc.

COMISIONES VARIAS

Facilita informes comerciales—Da dineros sobre hipotecas, atiende cualquier clase de cobranzas median te pequeños descuentos. Ofrece tipos y máquinas para imprentas. Es sucursal de centros filiales—Ocupase en la administracion de casas. Compra vende y alquila grabados nuevos y usados—Es representante único del Jarabe Brea Pereira.

Tienda Almacén y Ferreteria

—DE—

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como tambien instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios módicos.

Calle Rivadavia esquina Pamira



“HABILLERIA”

—OOO—

“LA SIN RIVAL”

DE LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

No clvidarse de pasar por lo de Lelio

CALE GENERAL FLORES

—COLONIA—

JUAN P. ZUNINI

—PINTOR

especialista en la imitación, decoración y recuadratura
—o—

Se ocupa de toda clase de trabajos concernientes al ramo de pintura, garantizando su perfección que efectuará precios módicos.
Los trabajos de pintura no sufren deterioro alguno.

Las personas que deseen utilizar sus servicios, pueden dirigirse á su casa habitacion, Calle 18 de Julio, esquina Artigas.

LA ORIENTAL

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUSCRIPCIONES

SAL DE LA PRENSA

DIRECCION. CALLE ASAFET

Montevideo

DIRECTORES LUIS F. GUIMEREN

Y

MAURICIO CENCELA (hijo)

“LA POPULAR”

—D E—

ZOSA & CO. S.A.

Esta Zapatería es sin duda alguna la que trabaja mas barato en la Colonia, teniendo constantemente un selecto surtido de calzado para hombres, señoritas y niñas, con prontitud y esmero.

Atiende á cualquier pedido que se le haga de campaña.

CALLE RIVERA

GRAN SASTRERIA

“La Protectora”

DIRIJIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON

JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazareras, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

A LOS ESTANCIEROS

EN UNICO REMEDIO INFALIBLE

Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos, etc.

ESPECIFICO

—D E—

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.

101, Calle 25 de Agosto, 107—

MONTEVIDEO

Centro del comercio

Industria

Rincón número 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

DE Martincorena Navarre y Ca.

Rebaja general en los precios

Liquidación en los artículos de la estación con 50% de rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO